



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 037

SAN ISIDRO, 12 ENE. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 332 del 15.12.05 mediante la que se designó a Doña SILVIA NELLY CHUMBE ABREU en el cargo de confianza de Subgerente de Auditoría de Gestión y Operaciones de esta Corporación Edil.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28.12.06 la CPC SILVIA NELLY CHUMBE ABREU puso a disposición su cargo como Subgerente de Auditoría de Gestión y Operaciones;

Que, es necesario aceptar la puesta a disposición del cargo de Subgerente de Auditoría de Gestión y Operaciones, dejando sin efecto su designación como cargo de confianza;

Que, mediante Memorandum N° 015-2007-6-OCI/MSI del 05.01.07, la Gerente del Órgano de Control Institucional da cuenta que habiéndose puesto a disposición el cargo de Subgerente de Auditoría de Gestión y Operaciones, propone que el mismo sea ocupado por el CPC ENRIQUE ROBLADILLO QUISPILAY, para lo cual adjunta una copia de su hoja de vida;

Que, el mencionado profesional cumple con los requisitos para ocupar el cargo antes mencionado; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 332 del 15.12.05, dando las gracias a la CPC SILVIA NELLY CHUMBE ABREU por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar al CPC ENRIQUE ROBLADILLO QUISPILAY en el cargo de confianza de Subgerente de Auditoría de Gestión y Operaciones, a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
B. ANTONIO MEIER GRESCI
ALCALDE